



Bogotá
140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director DANE
La ciudad

Asunto: Informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones.

Objetivo:

Verificar el estado actual de las acciones suscritas ante la Oficina de Control Interno en los Planes de Mejoramiento. El avance de cumplimiento y la medición de la eficacia de las acciones establecidas por los procesos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Alcance:

Comprende el seguimiento al avance de cumplimiento y a la descripción cualitativa de la eficacia de las acciones suscritas en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de octubre del 2016.

Desarrollo

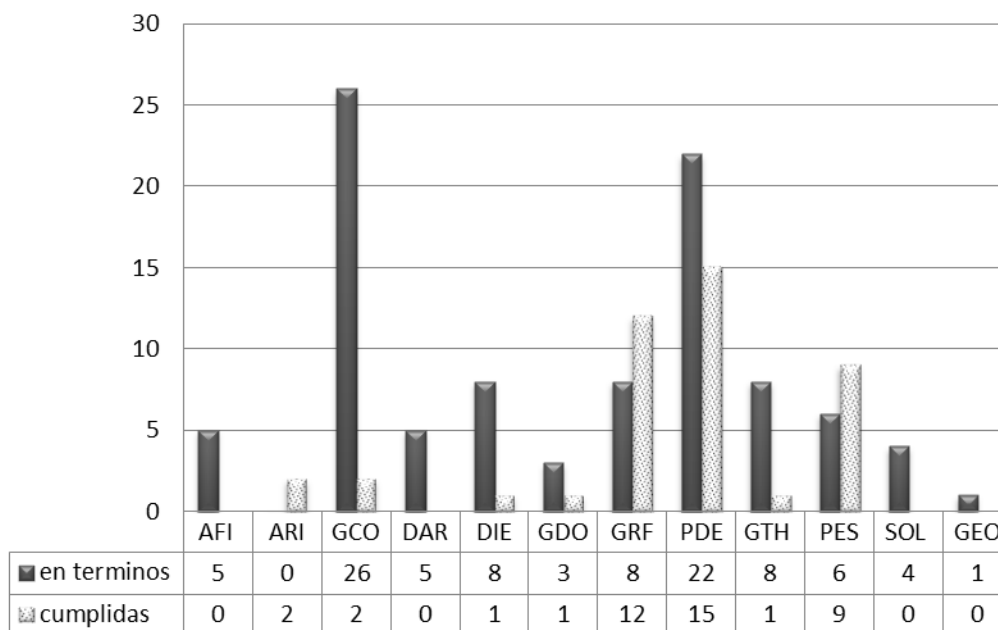
La Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento de los Planes de Mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones suscritas como resultado de las auditorías internas y de calidad, auditorías por entes externos y los Planes de Mejoramiento suscritos por Autocontrol, de los procesos que pertenecen al DANE.

En el Proceso Control de Gestión - CGE se establecen los lineamientos para la identificación, diligenciamiento y suscripción de los planes de mejoramiento junto con su posterior seguimiento, con el fin de soportar el mejoramiento continuo de la Entidad. Código: CGE-021-PD-01.

Acciones suscritas

Desde el primero de enero hasta el 31 de octubre del año 2016 se han suscritos 379 hallazgos que corresponden a 602 acciones, de estas 240 se encuentran en términos, 361 cumplidas y solo 1 acción vencida que corresponde al Proceso Normalización y Estandarización Estadística -NEE.

Para el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de octubre se suscribieron 139 acciones que corresponde a 75 Hallazgos. A continuación en la gráfica No. 1 se evidencia el avance de cumplimiento de las acciones suscritas

**Grafica No. 1** Acciones Suscritas

Fuente: OCI

El cumplimiento de avance de las acciones suscritas con fecha corte del primero de agosto al 31 de octubre es del 31% que corresponde a 43 acciones y el 69% que corresponden a 96 acciones se encuentran en términos. Como se evidencia en la gráfica No. 1, así mismo se identifica que el proceso que más acciones suscritas presentó fue el Proceso Planeación y Dirección Estratégico debido a:

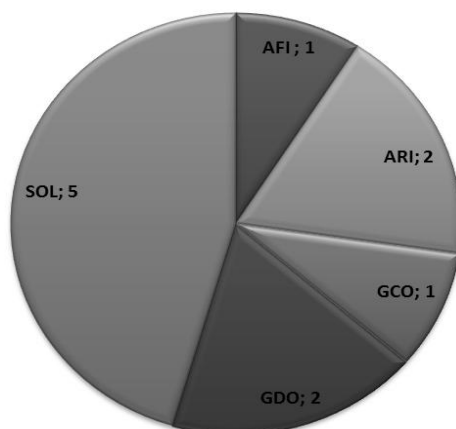
- En los Planes de Mejoramiento suscritos por Autocontrol se encuentran 2 acciones.
- Existen 14 acciones suscritas, como resultado de la Auditoria Interna de calidad que se realizó en la Entidad, de las cuales 7 acciones se encuentran cumplidas y 7 en términos.
- En el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoria Externa de calidad por parte de la firma certificadora SGS COLOMBIA con el fin de determinar la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de DANE y FONDANE. Como resultado de la Auditoria se declararon 2 No conformidades, con 10 acciones, 5 se encuentra en términos y 5 cumplidas.
- Se realizó revisión por la Dirección al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, por lo que se suscribió un plan de mejoramiento que consta de 11 acciones que se encuentran en términos para cumplir las metas propuestas.



Medición de la eficacia de las acciones propuestas

En el seguimiento que la Oficina de Control Interno realiza a los planes de mejoramiento es criterio de evaluación la calificación cualitativa de la eficacia de las acciones, esta calificación es reportada por el encargado del Proceso, en el trimestre posterior al cierre de la acción.

Figura No. 1 Calificación de la Eficacia



Fuente: OCI

En la figura No. 1 se identifica que el 1.83% de las acciones suscritas en los Planes de Mejoramiento se encuentran sin calificar la eficacia, el 28.57% se encuentra en términos, lo que indica que 69,50% se encuentra en términos para generar la calificación cualitativa, que evidencia que las metas propuestas fueron cumplidas y eliminaron la causa.

Procesos Sin Suscribir Planes de Mejoramiento

De acuerdo con el procedimiento para la elaboración, suscripción y seguimiento a planes de Mejoramiento Integrados con código CGE-021-PD-01, en su actividad número 6, una vez remitido el informe de auditoría se cuenta con máximo 5 días hábiles para enviar la propuesta de Planes de Mejoramiento para revisión y respectiva suscripción.

En el Desarrollo del seguimiento se evidencio que los procesos Producción Estadística –PES y Gestión de Recursos Físicos -GRF (ver en la tabla No.2). no han suscrito los Planes de Mejoramiento ante la Oficina de Control Interno, correspondientes a las Auditorías realizadas al Censo Nacional de Población y Vivienda (Experimental), que se realizó en el municipio Jamundí, asimismo Proceso Administración de Recursos Financieros- AFI no suscribió en los términos establecidos el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria realiza en la Territorial Manizales.

**Tabla No.2** Procesos Sin Suscribir Planes de Mejoramiento

| Proceso | Territorial | Radicado | Fecha de Informe Final |
|------------|----------------------------------|----------------|------------------------|
| PES | Censo experimental | 20161400053483 | 26/08/2016 |
| PES | Nacional de Población y Vivienda | 20161400062443 | 09/09/2016 |
| GRF | | 20161400054323 | 25/08/2016 |
| AFI | Manizales | 20161400062463 | 09/09/2016 |

Fuente: OCI

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos del seguimiento de planes de mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones, la Oficina de Control Interno recomienda a los encargados de los procesos:

- Suscribir oportunamente los Planes de Mejoramiento resultado de las Auditorías Internas de Gestión.
- Realizar la evaluación de la eficacia de las acciones según lo indicado por el procedimiento para la elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados.
- Además se recomienda, que en caso de ser necesario reprogramar las acciones suscritas, se cumpla según el procedimiento para la elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados, los cuales corresponden: “Como mínimo un mes antes de la fecha de culminación de las actividades, el Líder del proceso, “asigna” por medio de ORFEO a la Oficina de Control Interno, (Identificado con el número 140). 1. Oficio, citando el número de radicado de la acción a modificar, describiendo el cambio en la acción y justificando las causas que conllevan a la reprogramación. 2. Formato de suscripción de acciones para Plan de Mejoramiento Integrado, en archivo Excel (fuente). 3. Formato de suscripción de acciones para Plan de Mejoramiento Integrado firmado (Debe remitirse en físico)”



Conclusiones

- Como resultado del seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Oficina de Control Interno, se evidencia que el 99.8% de las acciones suscritas se encuentran en términos o cumplidas. Se observa un efecto positivo en el compromiso de la suscripción de los planes de mejoramiento de cada proceso.
- Así mismo se evidencia que el 1.83% de las acciones suscritas no cuentan con la calificación cualitativa de la eficacia siendo un instrumento de evaluación para eliminar o mejorar las causas de los efectos previstos.

Atentamente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Jeny Torres